

TIRAR ES COMO TEJER. GÉNERO, ENTRENAMIENTO Y APRENDIZAJE EN EL USO DE ARMAS DE POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Sabrina Calandrón

sabrinacalandron@gmail.com

Instituto de Investigaciones Humanidades y Ciencias Sociales - CONICET; Universidad Nacional de La Plata;
Departamento de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Quilmes. Argentina

RESUMEN

Este artículo analiza el aprendizaje y entrenamiento en el uso de la fuerza física por parte de miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. El estudio de dicho asunto está vinculado, en este texto, a los significados de género. El *género* toma relevancia acercando o distanciando, obturando o habilitando determinadas experiencias de los/as policías. El artículo explora dos teorías nativas en torno del aprendizaje del uso de la fuerza. La primera de ella indica que el buen uso de armas está condicionado por la responsabilidad y la seguridad del/a portador/a hacia la misma. La segunda insiste en la puntería y las habilidades físicas de los/as policías. Este texto muestra una de las relaciones posibles entre la feminidad y la utilización de la fuerza física recopilando circunstancias en que las mujeres aparecen como perpetradoras y usuarias de armas y técnicas para la coacción física. Todas ellas elaboradas en el trabajo de campo etnográfico en comisarías de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Palabras clave: Fuerza Física; Policía; Género; Campo etnográfico; Provincia de Buenos Aires.

SHOOTING IS LIKE KNITTING. GENDER, TRAINING AND LEARNING IN THE USE OF WEAPONS BY POLICE OF THE PROVINCE OF BUENOS AIRES

ABSTRACT

This article analyzes the apprenticeship and training in the use of physical force by members of the Police of the Province of Buenos Aires. The study of this issue is linked in this text to the meanings of gender. The *gender* becomes relevant approaching or distancing, sealing or enabling certain police's experiences. This paper explores two native theories about learning the use of force. The first one indicates that the proper use of weapons is conditioned by the responsibility and safety of the bearer to the gun. The second emphasizes on the marksmanship and the physical abilities of the policemen. This article shows one of the possible relations between femininity and the use of physical force. For this objective we collect circumstances in which women appear as perpetrators and users of weapons and techniques for physical coercion. All circumstances were compiled in ethnographic fieldwork in police precincts of the Province of Buenos Aires.

Key words: Physical Force; Police; Gender; Ethnographic fieldwork; Province of Buenos Aires.

PRESENTACIÓN

Mariana¹ se paró en la pedana de tiro mientras Ezequiel, el prolijo instructor de tiro, la observaba desde el costado. Desde mi ángulo visual Mariana quedaba diminuta al lado del físico imponente, en tamaño y modales, de Ezequiel. Ella estaba en ese momento en el primer año del curso para integrarse a la fuerza policial, instancia en que las técnicas de tiro ocupaban un lugar relevante. Después de meses escuchando clases y leyendo normativas sobre el armamento con el que la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA) estaba legalmente dotada y las normativas jurídicas que la habilitaban a tal uso, Mariana estaba en la pedana, frente a un blanco, con los brazos estirados hacia adelante, la espalda algo encorvada, los pies separados como en un ancho de hombros y la cabeza levemente inclinada hacia un lado. Con ambas manos entrelazadas sostenía una pistola automática doble acción de calibre 9 milímetros. Era el primer encuentro de Mariana con un arma de fuego en funcionamiento. Dijo sentir, apenas se sentó en los largos bancos casi eclesiásticos de la sala, hormigueo en los pies y un peso extra en los brazos, efecto adrenalínico del que su cuerpo era el principal escenario. Efecto que, además, se fue desvaneciendo con el devenir de las clases y las prácticas.

En la relectura de los registros encontré con cierta recurrencia, aunque no siempre ni invariablemente, una actitud que diferenciaba a mujeres de varones y, al mismo tiempo, asemejaba a las mujeres entre sí y a los varones entre sí. La sorpresa, el efecto de la novedad y la sensación de nervios en las primeras prácticas de tiro se reiteraban entre las mujeres generando una disposición contradictoria. Diferente de esto, los varones cadetes se mostraban con un sentimiento más lineal: ansiedad por tirar y probar su puntería. Los varones recalaban en las intenciones de mostrar sus aptitudes y en apuntalar aquel conocimiento previo con el que contaban. En cambio muchas de las mujeres del curso no ocultaban que se trataba de la primera experiencia con armas de fuego y que, revisando su biografía personal en tiempos pasados, no hubieran imaginado nunca estar ahora en la pedana de tiro, tratando de colocar el disparo al centro de la diana.

De esta circunstancia inicial desarrollada en un polígono de tiro comienza una reflexión acerca del aprendizaje en el uso de armas de fuego entre miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo tanto a quienes lo eran con estatus de aspirantes y a quienes lo eran como personal en actividad. Considero interesante analizar los métodos y simbolizaciones de aprendizaje y el entrenamiento en este campo particular de las habilidades policiales a la luz de los significados de género en esta fuerza de seguridad.

La experiencia de Mariana en la clase de “armas y tiro” y otras similares en que se basa este artículo la presencié durante el trabajo de campo de los años 2009 y 2010 en dos comisarías de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Ese trabajo de campo consistió en el registro de observaciones y entrevistas con personal en actividad en ese momento (mujeres y varones) y luego, gracias a los contactos entablados allí, en el Archivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en la Escuela de Policía “Juan Vucetich”. El ritmo y proceso del trabajo de campo etnográfico (además de la lógica del aprendizaje como antropóloga, con momentos distintos y herramientas más o menos entrenadas) desembocó en registros de entrevistas semi-estructuradas y otras de diseño flexible e informales. Algunas resultaron verdaderamente extensas, que continuaron en varias jornadas, otras fueron apenas unos minutos. Para sumar diferencias también quisiera aclarar que algunos/as entrevistados/as conversaron conmigo sin otras presencias, tanto como otros/as lo hicieron de a dos o tres o, llevando al extremo mi capacidad de registrar, de a cinco o seis. Si bien el material es variado, la asociación entre el aprendizaje en el uso de armas de fuego y los sentidos de género como nudo problemático fue construido a partir de datos elaborados con el método etnográfico.

Antes de zambullirme en las prácticas y relatos de campo quisiera aclarar cuál es el significado de la fuerza física tomado en este artículo. De modo elemental referiré a todas aquellas acciones corporales, técnicas verbales y simbólicas que tienen por objeto, desde la perspectiva de quien la lleva adelante o de quien la percibe, imponer la propia voluntad sobre otros/as que - ejerzan o no resistencia- están en desacuerdo.² La imposición se busca por un medio explícito que

¹ Todos los nombres de personas y lugares utilizados en este texto son ficticios.

² Otros autores han utilizado definiciones mínimas similares a estas, partiendo de un clásico como lo es Max Weber con el desarrollo de la idea de violencia legítima de Estado a autores más actuales (Alpert y Dunham 2004). También, es para destacar el rico debate acerca del alcance y la importancia de la fuerza física en las tareas policiales cotidianas entre

incluye el despliegue de golpes, empujones, insultos, gritos, encierro, maniobras extorsivas, inmovilizaciones corporales y activación de armas letales o la amenaza verbal de hacerlo. Por otra parte, en buena medida la tarea de las policías en la seguridad pública se trata de monopolizar el uso de la fuerza física con fines de hacer cesar la violencia y resguardar la vida de las personas. Numerosas normativas legales acompañan el derecho policial de acceder a ese campo coactivo.³

LA FUERZA FÍSICA Y LA FEMINIDAD: EL ANÁLISIS *HORS CADRE*

En una situación en la comisaría de French (localidad del conurbano bonaerense), Soledad, oficial con quince años de antigüedad, me explicaba la rudeza de la instrucción física en la etapa de formación sosteniendo que las instructoras eran sorprendentemente “peores” que sus pares masculinos. Afirmación que iba en la misma dirección de tantas otras conversaciones con policías en las que destacaban la excepcional brutalidad de compañeras mujeres. Era común que una anécdota de este estilo se rematara con la, ya a esa altura, clásica frase “eran peores que los hombres”. La expresión denotaba sorpresa y contradicción entre el repertorio de conductas realizadas y el repertorio de conductas esperables por parte de las mujeres. Cuando las prácticas de la fuerza física aparecían vinculadas a mujeres, desde la perspectiva de los/as policías, no se procesaban con la misma naturalidad como si fueran parte del espectro masculino. Al mismo tiempo, operaba una hipertrofia de la violencia en la que no se las igualaba a los varones sino que resultaba *peor*. La acción era considerada peor no por sus alcances, que a juzgar por los relatos eran muy parecidos entre varones y mujeres, sino porque eran resultado del comportamiento de mujeres.

En el contexto de las comisarías, la violencia de las mujeres era tomada como una excepción que, sin embargo, potenciaba una regla: las acciones agresivas realizadas por vigilantes mujeres eran presentadas como casos aislados o únicos. El acceso de las mujeres a la violencia se convertía en provisorio y excepcional. Esta hipótesis nativa tenía correspondencia con lo ocurrido en las producciones académicas y en una parte de la militancia política feminista que denomino *hors cadre*. Repasemos esta idea.

Algunas organizaciones feministas han puesto de manifiesto las infinitas formas en que las mujeres sufren, soportan y mueren por violencias llevadas a cabo por hombres. El cruce entre las mujeres y las instituciones de seguridad y el poder judicial, en este espacio de participación política, subraya la ubicación de las mujeres generalmente del lado de las víctimas y no de las perpetradoras. Este acento tiene un objetivo político preocupado por las desventajas en las que viven las mujeres y, según la evaluación de algunos colectivos y agrupaciones feministas, por la inequidad en el acceso a la justicia con respecto a los varones.⁴

Las ciencias sociales han adoptado o replicado algunos aspectos de la identificación de este mismo problema social. Aun cuando se analizaban situaciones en las que mujeres llevaban adelante algún acto de violencia, lo que se destacaba no era su rol de ejecutoras sino la sumisión a otras violencias institucionales o personales que padecieron simultánea o posteriormente al delito del que eran acusadas (Kalinsky 2006 y Suárez de Garay 2006).

En una reciente compilación de estudios empíricos en Francia (Cardi y Pruvost 2012) trabajan sobre la ausencia de análisis acerca de la violencia provocada por mujeres y,

referentes de la sociología de la fuerza pública de la tradición francesa (Levy 1987 y Brodeur 2011) y de la tradición anglosajona (Bittner 1991).

³ Constituyen el corpus central de esas normativas los siguientes documentos: Constitución Nacional, la Ley N° 13.482 Unificando Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, 03/07/2006, Boletín Oficial 059; Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Naciones Unidas, Resolución 34/169, 17/02/1979; Código Penal de la Nación Argentina; Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

⁴ Pueden consultarse los materiales del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y de la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género, entre los cuales se encuentran: Gherardi, Natalia. *Más allá de la denuncia: los desafíos para el acceso a la justicia. Investigaciones sobre violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género – ELA. 2012. Informe Anual de los Observatorios de Sentencias Judiciales y de Medios. *Los derechos de las mujeres en la mira*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género-ELA. 2011.

parafraseando a Goffman, la llaman violencia *hors cadre*.⁵ Se trata de una lectura francófona de la expresión en inglés *out-of-Frame activity* del mismo Goffman, quien sostenía que disponemos de marcos que nos permiten definir las situaciones y construirlas según principios de organización. Son formas de comprender las actividades que movilizamos espontáneamente sin, a veces, percibirlo. Goffman analiza tanto las instancias de actualización como de creación de tales marcos de comprensión, y propone entenderlos como inclusivos de dilemas, rupturas y cambios.

Coline Cardi y Genevieve Pruvost (2012) indicaron que la violencia femenina resulta, en variados ámbitos sociales, impensable. Y para ello hicieron uso de la expresión goffmaniana que señala aquella actividad que queda fuera de los marcos interpretativos corrientes. La expresión, *hors cadre* o *out-of-frame*, apunta a que la violencia de las mujeres permanece fuera del encuadre, ausente del marco a través del cual se realizan las investigaciones en ciencias sociales y se aprecia la vida social. Se trata de una descolocación que depende de la existencia de ciertos estándares morales o valores donde la supuesta esencia femenina está disociada del ejercicio de la violencia. A raíz de esto la violencia de las mujeres queda fuera de las clasificaciones usuales, disconforme con la mirada establecida: *hors cadre*.

Esa particular mirada se revela si asistimos a algunas comparaciones en el tratamiento de peleas y golpes según el sexo de quienes agreden. Por ejemplo, las peleas en las escuelas suelen ser mayoritariamente sancionadas cuando se trata de varones, pero llamadas al diálogo y la mediación cuando involucra a dos o más muchachas con quienes, además, se despliegan medidas informales con intenciones de lograr entendimiento entre las partes (Debarbieux 1996; Carra 2009 y Ayrál 2011). En el fútbol ocurre algo parecido, las agresiones físicas ocurridas en el terreno de juego son comprendidas como “menos graves” por los árbitros en los juegos de mujeres que en los de varones. Los réferis optan por la conversación e intentan estimular el buen juego cuando se trata de “fútbol femenino” (Pénin, Terfous e Hidri Neys 2011). En las situaciones analizadas por los trabajos citados, además del mecanismo por el cual las mujeres son asociadas al rol de víctimas, los individuos toman a la violencia femenina como menos nociva que la masculina.

En los contextos de significado en los que el uso de la fuerza a manos de mujeres es minimizado, desatendido o ignorado, los comportamientos agresivos, dañinos y peligrosos llevados adelante por ellas se mencionan como casos excepcionales. “Eran peores que los hombres” indica un parámetro de comparación con los varones, como si éste se tratara de un colectivo uniforme guiado por los mismos valores de conducta violenta. En esas conversaciones con policías, “las mujeres” no aparecían como ejemplos del uso de la fuerza. La violencia y la agresividad no pueden ser reconocidas como una práctica de mujeres, sino como excepción. Una excepción que en su aparición provoca un sobredimensionamiento.

La noción de heterogeneidad como vertebradora de las relaciones de género indica que no todas las mujeres son iguales ni ocupan los mismos roles en las relaciones sociales invariablemente. Este es el punto de partida de este artículo. No todas ocupan un lugar pasivo en el ejercicio de la fuerza física y no todas son, siempre, *víctimas*. La crítica feminista, a partir de la década de 1990, impulsó el abandono de la noción de *identidad de género*, ya que la consideraba un concepto normativo y binario. Sugirió en su lugar un concepto de género unido a identidades que pueden ser cambiantes, múltiples y contradictorias (Buttler 2007; Cornwall y Lindisfrarne 1994). La posibilidad de acceso a diferentes roles y disposiciones en las performances violentas no se obturan, necesariamente, por las identificaciones de género. Al contrario, son estas identificaciones las que se tornan complejas en la combinación de diferentes cualidades y conductas.

En el contexto puntual de la profesión policial las mujeres estaban, inicial y jurídicamente, habilitadas para usar la fuerza física para controlar o reducir a otras personas. Quedaban así en el lugar activo de perpetradoras de la fuerza a veces brutal del accionar policial revelando una ruptura del encuadre tradicional. De este modo se producían recalificaciones, estigmatizaciones, hipertrofias o ignorancias de la fuerza física realizada por mujeres.

⁵ La referencia a Goffman puede revisarse en Goffman, Erving. *Frame analysis. An essay on the organization of experience*. Boston: Northeastern University Press. 1986.

APRENDIZAJES Y SÍMBOLOS EN EL USO DEL ARMA DE FUEGO

Eludiendo la mirada *hors cadre* acerca de la fuerza coactiva de las mujeres, encontré numerosas experiencias en las comisarías donde la violencia aparecía con un tinte menos ajeno a la vida de las policías mujeres. El aprendizaje era una de ellas. Las acciones que envolvían una enérgica fuerza corporal, insultos o acusaciones orales con el fin de doblegar la voluntad de la otra persona que, situacionalmente, se enfrentaba a los/as policías eran bastante más frecuentes que las situaciones en las que los/as policías usaban el arma de fuego.⁶

A pesar de ser apenas uno o dos los enfrentamientos armados que atravesaban la mayoría de los/as policías en toda su carrera, esos momentos dramáticos quedaban en la memoria de sus protagonistas como una sensación límite, con el riesgo de muerte como epicentro. Muchos de los cursos de formación y capacitación tenían relatos de tiroteos y persecuciones como ejemplo estructural. Las hipótesis recreadas teóricamente para la enseñanza formal o informal del uso de armas tenían que ver con ese riesgo de muerte al que, potencialmente, todos los miembros de la policía estaban expuestos.

También el aprendizaje en el uso de armas solía ser una experiencia recordada. “La primera vez que agarré un arma en mi vida fue en la Escuela, y te juro que me temblaba todo”, me contó en una distendida noche de conversaciones Silvana. Ella misma continuó explicándome que con las prácticas sucesivas alcanzó más tranquilidad, mayor naturalidad en la manipulación de armas, aunque tampoco se había vuelto una “gran tiradora”.

Las prácticas iniciales con el arma se realizaban en el marco del curso de formación básica, tal como relaté en la presentación de este artículo. Comenzaba, generalmente, por el reconocimiento del arma y sus partes: “tenía un instructor que era un genio -contaba Silvana-, nos enseñaba a montar y desmontar la pistola con las manos en la espalda, para conocerla, para habituarnos. Nos hacía ponernos de rodillas y había que desarmarla en la espalda”.

Luego de este primer paso, se dedicaban al conocimiento de la termodinámica del disparo con la práctica denominada “tiro en seco”. En esos ejercicios utilizaban armas sin municiones o “inertes” (fuera de funcionamiento) para “hacer puntería” y realizar el movimiento del disparo. Recién después llegaba la instrucción con armas cargadas: pistolas y, ocasionalmente, escopetas, todas ya con la munición que utilizarían más tarde durante la carrera policial.⁷ Varias personas mantenían como nítido recuerdo aquellas primeras prácticas y, particularmente las mujeres, demostraban la novedad que significaba en sus vidas manipular un elemento de este estilo.

Jimena: Yo al principio también tenía miedo, pero cuando la aprendés a usar, cuando sabés las normas de seguridad, le perdés el miedo. La [Escuela de Policía] Vucetich tiene un polígono adentro, cubierto, y otro afuera. Nosotros íbamos siempre al polígono de afuera. El primer día nos dieron las armas, primero por supuesto que practicás con armas inertes y tiro en seco, después nos dan el arma y a mí me dio una cosa... estaba muerta de miedo, ¡pero terrible!, yo nunca había tocado una pistola, nunca, la primera vez fue en la Vucetich. Tenía muchísimo miedo, pero empezás a tirar y te acostumbrás, ya sabés cómo es... yo después tenía [nota] 10 en tiro. Pero nos llevaban siempre, cada vez que teníamos tiro practicábamos, y el Ministerio nos mandaba las municiones, las armas, todo... no nos faltaba nada, porque está eso también, en otras Escuelas no había municiones, entonces tenían teórico nada más.

[...] Después, en la Escuela me enseñaron a tirar con ametralladora y con escopeta. Yo fui la primera de todos mis compañeros que tiró con una ametralladora. No sé, lo estaba jodiendo al instructor y me dijo: “ah, sí, ¿te reis? Bueno, vení y tirá vos”. Y me la dio, tiré 14 tiros y le

⁶Un rico debate se desarrolló en torno al deber de “portar” el arma más allá del horario de trabajo, una reglamentación que algunas policías argentinas modificaron en los últimos años. En la provincia de Buenos Aires la Ley 13.201 restringió, en el artículo 12 inciso g, la responsabilidad de portar el arma sólo al cumplimiento del servicio y define como “voluntaria” la actuación frente a la comisión de un delito cuando el personal se encuentre fuera de servicio. Para el caso de la Policía Federal Argentina puede verse Galvani, Mariana. *La marca de la gorra: un análisis de la Policía Federal*. Buenos Aires: Capital Intelectual. 2007; y para el caso de la Policía de Seguridad Aeroportuaria ver Gómez, Gustavo y Marrapodi, Gabriel. “Formación policial aeroportuaria. Del orden militar al modelo civil”. Frederic, S., Graciano, O., y Soprano, G. (coords). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria. 2010.

⁷No hicieron referencia a la práctica, en el marco de la Escuela, con balas de pintura (*paintball*), ni con munición *dummy* (balas sin pólvora) o en polígono virtual, presentes en otras instituciones policiales argentinas.

pegué 8 al blanco... re bien, es re linda, ¡tiene una mira! Después, la escopeta te tira para atrás, es la que más retorno tiene, por eso te tenés que apoyar la culata en el hombro, para que no te pegue, así acompañás el movimiento con el cuerpo y no te golpea. Los primeros días también te daba miedo que algún compañero te pegue un tiro, porque agarraban el arma y vos no sabías... pero porque no sabíamos, no porque te quisiera pegar un tiro; pero los instructores te preparan bien, y hasta que no están seguros que estás preparado para usar el arma no te la dan, son muy rigurosos con la seguridad de la pistola. (Cuaderno de campo propio 2009)

Jimena se mostraba conocedora y, al mismo tiempo, antiguamente temerosa de las armas. Parecía ser una de las particularidades que distinguen a varones y mujeres en el uso de pistolas y revólveres. Mientras que Silvana y Jimena subrayaban el anterior desconocimiento y falta de contacto con este tipo de administraciones, los varones no indicaban la llegada a la policía como un cambio en este tipo de experiencias. Posiblemente porque en la sociabilidad adolescente se induce más a los varones a utilizar armas, o porque ese miedo inicial del que hablaban la mayoría de las policías no es un sentimiento expresable, de acuerdo a los estereotipos de masculinidad, para los varones. También es relevante una distinción entre el *buen uso* del arma de fuego que Jimena presentaba en su propia persona y la que le adjudicaba a “los varones”:

Jimena: Un día fue un vecino mío a casa que ahora es sargento, él recién había salido de la Escuela y le habían dado el arma, como dos años antes de que yo entre en la Escuela, yo ni me imaginaba todavía que iba a ser policía, ni se me ocurría. Bueno, el tema es que el pibe va re contento a mostrarle la pistola a mi papá, mi papá es mecánico. Le mostró todo, estaba chocho. Eso generalmente hacen los varones, como que salen y tienen una alegría terrible que están con el arma, la muestran, la llevan a todos lados. En eso mi papá se levanta y se va porque habían tocado el timbre, estaba el pibe y enfrente de él yo; tenía la pistola en la mano, la apoya en la mesa y se le dispara un tiro, para mí que con el dedo apoyado, la pistola no se gatilla sola. La apoyó y salió el tiro, te juro que me quedé sorda.

Sabrina: No te puedo creer.

Jimena: Sí, salió el tiro al lado mío, [si hubiera salido] un poquito más cerca me daba en el pecho, me mataba... Bueno, me quedé sorda, no escuchaba nada, el tiro pegó en las rejas de la ventana. ¡Mirá si pasaba alguien! El chico no sabía cómo pedir perdón, lloraba, estaba desesperado, pedía perdón... Pero esas cosas son por irresponsabilidad. Yo a mi pistola no se la presto a nadie, no me la toca nadie y no se la muestro tampoco. Mostrar la pistola es como mostrar el culo... yo no la ando mostrando por ahí. Está guardada, tengo la responsabilidad y yo sé manejarla, la armo, desarmo, todo... pero está guardada... (Cuaderno de campo propio 2009)

Jimena consideraba la racionalidad y responsabilidad propias del comportamiento con su pistola enfrentadas al entusiasmo y la alegría (traducida en falta de precaución) de su vecino como un ejemplo de algo que, desde su mirada, “generalmente hacen los varones”.

El indicio de su óptimo desempeño en esta materia lo constituía las buenas notas obtenidas: una alumna de diez puntos. No era tanto la corporalidad, la rapidez, la destreza al accionar, desenfundar o manipular el arma los gestos que indicaban el correcto uso de la misma en el relato de Jimena. En contraste, atender a las normas de seguridad, conocer palmo a palmo la pistola, no prestarla y guardarla con celo eran las acciones fundamentales en esta destreza, aun cuando usarla no fuera únicamente dispararla sino también llevarla en la cintura a diario. No mostrarla, como lo haría con las partes más íntimas del propio cuerpo, era una clave del *cuidado*. Al contrario de lo que hacían, en su perspectiva, los varones: exhibirla, compartirla y llevarla a todos lados.

Jimena: Mi pistola me la dieron nueva en el Ministerio. Es re linda y muy buena pistola. Es una Bersa para mujeres, es más chiquita. Por ejemplo, en las de hombres la culata es más grande y el caño es un poco más largo, éstas son más chicas y livianas, pero cuando la probé en el curso de reentrenamiento no sabés lo bien que tira, y tiene una buena mirilla y todo. A estas no es necesario levantarles el martillo, hay que gatillar directamente, lo que pasa es que

tienen otro sistema de seguridad diferente a las Brown⁸. El tiro solamente sale cuando con el dedo hacés todo el recorrido del gatillo. Tiene como dos tramos, pero no se dispara en el primero sino que tenés que terminar de hacer todo el recorrido para que salga la bala. (Cuaderno de campo propio 2009)

La pistola que Jimena llamó “Bersa para mujeres” constituye una clave en la manipulación de armas, ya que el desarrollo tecnológico sustituyó -en parte- lo que significaba una desventaja para las mujeres vinculada a la contextura física y la fuerza. En el año 1995 la empresa Bersa comenzó a vender en Argentina la línea de pistolas “Thunder”, que renovaba el sistema de seguro y la ergonomía; con cargadores más livianos y de mayor capacidad. Pocos años después de su lanzamiento fue adquirida por la PPBA para su personal, comenzando así con una renovación progresiva del armamento que tenía disponible. Pero recién entre el 2007 y el 2008 se incorporó la “Thunder ultra compact” que fue distribuida entre las nuevas cohortes de egresadas, por tener cerca de 30 milímetros menos de longitud, un peso 100 gramos menor que la anterior, pero sin perder demasiada capacidad de carga (17 contra 13 cartuchos). Sumado a esto, cuenta con una empuñadura de menor dimensión, lo que permite que una persona con dedos pequeños pueda accionar el gatillo con una sola mano sin perder necesariamente firmeza. Esta pistola es la que los miembros de la policía llaman “mini bersa” o “bersa de mujeres”, debido a que fue distribuida entre las mujeres.

Además de las apreciaciones técnicas, en la explicación de Jimena, el uso del arma era considerado como un recurso derivado de la reflexión y la responsabilidad. El pasaje que iba desde la amenaza hacia el acto de utilizar el arma se justificaba por las dimensiones de la situación y las herramientas físicas y legales disponibles. El aprendizaje rodeado de normas de seguridad y la alocución de la responsabilidad tenían un lugar central en el anterior relato. Jimena recordó su intervención más riesgosa desde que pertenecía a las filas policiales en una estricta comparación con el modelo ideal de aprendizaje:

Jimena: Cuando apareció el auto que venía en persecución y clavó los frenos adelante nuestro, nosotros [ella y su compañero de patrulla] pegamos un salto, nos bajamos de la camioneta y nos resguardamos. Mi pistola tiene un seguro, así que levanté el seguro y busqué ángulo para apuntar. Él [su compañero] tiene una Brown, le tiene que levantar el martillo. Se bajó un tipo y empezó a decir que les habían robado, pero vos no sabés, así que, resguardados, empezamos a decirle que levante las manos, después recién nos acercamos. ¡Nosotros no sabíamos quién era él! Tenés que hacer todo el procedimiento igual, mirá si te acercás así nomás y te pone un tiro en la cabeza. (Cuaderno de campo propio 2009)

Algunas/os miembros de la policía con quienes conversé acerca de su habilidad con las armas indicaron que las diferencias de contextura física generan ventajas para quienes son más grandes y fuertes a la hora de manipular escopetas y fusiles. Los varones quedaban entre los más beneficiados y las mujeres eran las menos. Pero nada de esto provocaba, retomando la mirada de los/as nativos/as, una distinción insalvable. Además de que, como acabamos de apuntar, la tecnología aplicada a la fabricación de armas fue disminuyendo la importancia del tamaño corporal del/a tirador/a.

Así como los/as agentes señalaban las habilidades, también reconocían las inutilidades y fracasos en el manejo de armas. Marta, suboficial retirada, comentó entre carcajadas que nunca aprendió a usar correctamente ni su pistola ni el revólver que tuvo al principio de su carrera. “No sabía ni por dónde se metían las balas”, me dijo para ilustrar -posiblemente exagerando- la situación. Pero para los miembros de la policía más que una distinción de género esto provenía de distancias generacionales y demandas de profesionalización de la fuerza, donde el uso del arma se afirmó como un saber académico y formal: “en el reentrenamiento te cruzás con vigis [agentes antiguos] que no tienen ni idea, te preguntás cómo hace veinte años que la lleva en la cintura y no sabe ni limpiarla”, consideró Silvana estableciendo una distancia generacional interesante. Esta era una opinión por demás difundida entre los/as agentes más jóvenes.

⁸ Se refiere a la pistola modelo Browning calibre 9 milímetros.

Aun así, es difícil no asociar el desconocimiento de Marta y su relato, en tono de humorada, a los comportamientos esperables de varones y mujeres. Así como no era expresado el miedo o la sensación de riesgo de los varones en situaciones donde el uso del arma era probable, no resultaba del todo alarmante la confesión de Marta. Una mujer recientemente retirada no tenía, al parecer, la necesidad de gambetear acusaciones por no saber utilizar el arma de fuego.

El aprendizaje de una técnica nueva es asimilado por las personas, generalmente, al vincularla con experiencias ya conocidas y familiares. Una mañana Julieta improvisó una pequeña clase para introducirme en el arte del tiro. Mi primera pregunta acerca de si ella había tenido su primer contacto con armas en la Escuela de la PPBA, la incomodó. Con evasivas respuestas estiró buenos minutos de la charla, hasta que admitió haber tirado antes “pero a la arena, al piso”. Sólo mis anécdotas con armas de aire comprimido la sacaron de lo que, percibí, era algo vergonzante para ella. Es que las niñas, en los cánones sociales actuales, no deberían jugar con armas. Le confesé que yo había compartido algunas tardes de mi infancia con hermanos/as y primos/as (casi todos varones) que utilizaban ese tipo de entretenimientos para cazar animales pequeños. Recién cuando hice este comentario, Julieta se animó a relatar sus prácticas también de la infancia y la juventud: “hacíamos puntería con una latita, cuando no le sacudíamos a algún farol”. El acercamiento a las armas a través del entretenimiento junto a hermanos/as y amigos/as ayudaron a que la instrucción de Julieta en la academia policial no fuera algo ni tan novedoso ni tan ajeno. Una suerte de continuidad en el aprendizaje que se asemejaba a la experiencia de algunos policías varones, quienes más abiertamente referían al manejo de armas en vivencias previas al ingreso a la Escuela de Policía.

Sabrina: Entonces, ¿no tenías miedo a las armas?

Julieta: No, nunca les tuve miedo, pero además está la puntería.

Sabrina: ¿Hay gente a la que le iba mal? ¿Cadetes sin puntería? En general es la materia que más les gusta, ¿no?

Julieta: ¡No! Hay gente que no le va bien, porque te puede gustar un montón, pero tenés que tener puntería, y eso... lo tenés o no lo tenés. Por más que te guste, tenés que tenerla. Y además de eso, ¿cómo te explico? Tirar es como tejer, yo te digo porque siempre quise tejer ¿Vos sabés tejer?

Sabrina: Un poco, me enseñaban en la escuela.

Julieta: Bueno, un punto te sale. Yo sé cómo se hace el punto, pero no coordino todos los puntos, uno atrás del otro ¿Viste que los hacen rapidito? No me sale... entonces, no sé tejer. Tirar es lo mismo, con poner un tiro en el blanco no es que sabés tirar. Tirar es poner uno detrás del otro, no perder la estabilidad, saber agrupar.

Sabrina: ¿Qué es agrupar?

Julieta: ¿Ves?, por ejemplo, este es el blanco [señala una hoja blanca tamaño A4 pegada en la vidriera], y vos te parás allá, en la estación [cruzando la avenida]. Entonces, las primeras veces te dicen que tires al blanco que es toda la hoja y donde la pongas está bien, porque son las primeras veces. La primera vez que me dieron municiones, metí las diez que me dieron en el blanco, re bien, yo pensaba que iba a poner seis o siete, con eso estaba bien ya, pero clavé los diez. Ya después te marcan el blanco en el medio de la hoja y vos no podés poner uno en una punta y otro en la otra [marca con el dedo las distancias en la hoja], vos tenés que ponerlos a todos en el medio. Pero, ¿qué pasa? Por ahí en lugar de darla en el medio la pusiste acá al costado, pero después agrupaste el resto alrededor de esa primera bala, entonces eso también se tiene en cuenta, el problema es cuando los desparramás todos, pero si los agrupaste se nota que mantenés la estabilidad, que no te desacomodás, que no perdés el equilibrio y la posición, la puntería la mantenés... y lo importante es que entren en el blanco que te marcan porque se supone que en un enfrentamiento tirás al pecho, que es la parte más grande, ¿no? Si después estás en un enfrentamiento y la pusiste en la cabeza sos un genio. (Cuaderno de campo propio 2009)

Agrupar, tirar, poner en el blanco, tejer. La estabilidad, el equilibrio y la firmeza. En esta espontánea clase de tiro dictada en la vereda del barrio comercial de French, Julieta colocaba al lenguaje corporal como el nudo de la destreza con las armas junto a esa cualidad casi innata de la “puntería” que, sencillamente para ella, se tiene o no se tiene. Pero no se adquiere. No hay

práctica que subsane eso, la que sí tenía lugar en el relato de Jimena y ayudaba a perder el miedo, familiarizarse y tomar conciencia.

En primera instancia, me sonó curioso que una habilidad rodeada de peligro y muerte como usar armas de fuego, fuera asociada a la femenina ocupación de tejer, siendo esta una actividad pacífica, símbolo de la paciencia y el letargo a la que las mujeres ya adultas suelen dedicar varias horas del día. Julieta conocía las dificultades del tejido, pero no las sabía sortear en el terreno de la práctica porque le faltaba eso que se tiene o no se tiene, pero no se aprende.

El relato cristalizaba un sentido particularmente femenino en comunicar el aprendizaje y buscar los ejemplos paralelos, pero no hay distinciones fuertes con respecto a su proceso de aprendizaje. Ella se inició en el uso de armas de bajo calibre sin fuertes cruces entre mujeres y varones. No es la fuerza la que aparecía en primer término para alcanzar un buen manejo del arma, sino la estabilidad, el equilibrio, la persistencia y la premeditada posición del cuerpo. Lograr el entramado, “poner uno detrás del otro” para que el movimiento, grabado en la memoria corporal (como bajar unas escaleras) sea fluido.⁹

La naturalidad de la explicación de las destrezas necesarias para el éxito en el área de las armas de fuego, mostraba el diálogo de los/as miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires con los estereotipos de género divulgados socialmente. Ellos/as optaban, de manera estratégica, por relatar y expresar determinadas actitudes y explicaciones teniendo en cuenta que resultaban más o menos esperables que otras. La dinámica con Julieta, y el inicial intento de evasión, demostraba esto. Los/as policías consideraban que la violencia no sería extremadamente disruptiva para mis oídos (en tanto no era un agente policial), al ser ejecutada por un sujeto masculino, sea este un hombre o una mujer.

PALABRAS FINALES

Algunos trabajos científicos analizaron la figura a la que se referían los “policías torturadores” cuando relataban escenas de torturas (Huggins, Haritos-Fatouros y Zimbardo 2002: 85). Estas investigaciones identificaron en las declaraciones de policías un tipo de masculinidad que sostenía y justificaba el ejercicio de la brutalidad policial. No obstante, en el contexto de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, al abandonar la mirada de la violencia de las mujeres como *hors cadre*, accedí a datos que expresaban la incorporación de la violencia por las mujeres. Al mismo tiempo, ese desplazamiento permitió que en las dinámicas de elaboración de datos etnográficos -en el terreno- la comunicación de las experiencias no se obturara a causa de la percepción, por parte de los/as nativos/as, de prejuicios de quien investigaba -en este caso, míos.

Incluso las preguntas iniciales que indagaban en el miedo a las armas dirigidas hacia las mujeres pero no a los varones, exponían mis presupuestos acerca del poder, escenificación y planificación de la fuerza letal como un atributo masculino. Las policías recurrieron, echando por tierra mis disimulados prejuicios, a conocimientos y aprendizajes típicamente femeninos para graficar su incursión en las armas de fuego.

Por otra parte, las mujeres entrevistadas se encargaron de establecer, discursivamente, una diferencia con respecto a los varones. Generalizándolos como si todos actuaran del mismo modo en relación a las armas. También, en una operación de sentido que mostraba la importancia de cuidar el arma y ser responsable en cuanto a su uso. En este camino, Jimena presentaba la “irresponsable” actitud de su vecino mostrando la pistola en la su entorno privado y se distanciaba de ello

⁹ La descripción de una buena práctica de tiro hecha por Julieta recuerda a la noción de *habitus* de Bourdieu, donde las disposiciones corporales como reglas pero también como posibilidades de la acción tienen un sitio preponderante. Aunque también es posible asociar esta descripción con la noción de *flow* de Marcel Mauss, retomada por Daniel Míguez en un estudio empírico en Argentina. Este concepto indica que ciertas prácticas o técnicas son incorporadas en tal grado que se realizan con espontaneidad y soltura. La incorporación se lleva a cabo luego de un período de práctica, cuando los individuos son plenamente conscientes de las exigencias de dicho desempeño, pero finalizada esa etapa se adquiere una gran naturalidad. Es allí donde el cuerpo toma el control sobre la mente. Ver en Míguez, Daniel. “Inscripta en la piel y el alma: cuerpo e identidad en profesionales, pentecostales y jóvenes delincuentes”. En *Religião e Sociedade*, N° 1, vol. 22. 2002. P. 25.

remarcando sus actitudes de recelo, resguardo y uso para la función pública. Particularmente en esta cuestión queda expuesta la importancia de la moralidad en el aprendizaje del uso de armas, si bien se trata de una dimensión no trabajada en profundidad en este artículo, quisiera indicar que constituye un marco conceptual relevante para analizar la profesión policial en su totalidad. Las *buenas* y *malas* formas de desarrollar las habilidades policiales eran materia de discusión nativa constantemente. Una discusión que, además, guiaba las prácticas de los sujetos.¹⁰

El volumen corporal, con el que habitualmente estaban en ventaja los varones, se suplía con el desarrollo tecnológico -que logró armas más chicas, livianas y con retroceso corto-, los marcos de responsabilidad y la habilidad física. La elasticidad y el equilibrio, características asociadas a los cuerpos femeninos, parecían ser relevantes a la hora de definir un *buen tiro*. Sin embargo, resta remarcar un punto fundamental en los discursos de apropiación del uso del arma como una facultad también constitutiva de la profesión policial femenina: la capacidad para simbolizar las destrezas, habilidades y señas morales referidas, por ejemplo, al *cuidado*.

Las entrevistas repuestas en este texto mostraron una forma de inocular un sentido particularmente femenino al manejo de armas de fuego gracias a la simbolización. El uso de pistolas era descrito en una trama de símbolos que asociaban el arma con el “culo”, tirar tiros con tejer y la posesión de la pistola con el cuidado. Las policías mujeres eligieron la asociación de símbolos típicamente encasillados en la producción de feminidades con eventos y elementos del mundo de la fuerza letal. Al comunicar las experiencias de aprendizaje en la manipulación de pistolas, las policías pusieron algunos signos femeninos como claves de sus experiencias. De esta forma, en lugar de masculinizarse para ingresar a un campo de saberes y prácticas colonizado por varones, con el uso de símbolos lo feminizan logrando ingresar a él sin necesariamente abandonar su estatus femenino.

¹⁰ Este tema ha sido desarrollado en Calandrón, Sabrina. *Autoridades, moralidades y género en la configuración de la profesión policial: una etnografía en comisarias de la Provincia de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado en Antropología Social presentada en el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Diciembre 2013.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alpert, Geoffrey y Dunham, Roger. *Understanding police use of force: officers, suspects, and reciprocity*. Cambridge: Cambridge University Press. 2004.
2. Ayral, Sylvie. “Le sexe des sanctions” en *Les cahiers pédagogiques*, N° 487. 2011. pp. 42-43.
3. Bittner, Egon. *Aspects of police work*. Boston: Northeastern University Press. 1990.
4. Brodeur, Jean-Paul. *Las caras de la policía*. Buenos Aires: Prometeo Libros. 2011.
5. Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós. 2007.
6. Cardi, Coline y Pruvost, Geneviève. *Penser la violence des femmes*. Paris: La Découverte. 2012.
7. Carra, Cécile. *Violences á l'école élémentaire. L'expérience des élèves et des enseignants*. Paris: PUF. 2009.
8. Cornwall, Andrea y Lindisfarne, Nancy. “Dislocating masculinity: gender, power and anthropology” en Cornwall, Andrea y Lindisfarne, Nancy (comps.) *Dislocating Masculinity. Comparative Ethnographies*. New York: Routledge. 1994.
9. Debarbieux, Éric. *La violence en milieu scolaire: le désordre des choses*. Tomo II, París: ESF. 1996.
10. Huggins, Martha; Haritos-Fatouros, Mika y Zimbardo, Philip. *Violence workers. Police Torturers and murderers reconstruct brazilian atrocities*. California-Londres: University of California Press. 2002.
11. Kalinsky, Beatriz. “‘Ser mujer’ en trabajos fronterizos: las marcas de género” en *La ventana. Revista de estudios de género*. N° 24. 2006. pp. 229-259.
12. Levy, René. *Du spectacle au coupable: le travail de police judiciaire*. Ginebra/París: Editions Médecine et Hygiène/Méridiens-Klincksieck. 1987.
13. Pénin, Nicolás; Terfous, Fatia e Hidri Neys, Oumaya. “Quand les footballeuses en viennent aux mains... Le traitement institutionnel des violences des femmes dans le football amateur” en *Champ pénal/Penal Field*, Vol VIII. 2011.
14. Suárez de Garay, María Eugenia. “La ruta pirata del asfalto. Las trayectorias femeninas y delictivas en el mundo policial” en *La Ventana. Revista de Estudios de género*. N° 24. 2006. Pp. 258-296.